

Código Expediente: HJD-12261

Código RMN: HJD-12261

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR IBAGUE	TOLIMA	RONCESVALLES	PLATA PLATINO MINERAL DE MOLIBDENO MINERAL DE ZINC ORO ASOCIADOS COBRE

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-09-2016	15-07-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	CONCEDER LA SUSPENSION TEMPORAL DE OBLIGACIONES POR FUERZA MAYOR, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No HJD-12261, POR TRES(03)PERIODOS DE SEIS(06)MESES DE LA SIGUIENTE MANERA: * DEL DIA VEINTISEIS(26)DE ENERO DE 2015 AL DIA VEINTISEIS(26)DE JULIO DE 2015. * DEL DIA VEINTISEIS(26)DE JULIO DE 2015 AL DIA VEINTISEIS(26)DE ENERO DE 2016. * DEL DIA VEINTISEIS(26)DE ENERO DE 2016 AL DIA VEINTISEIS(26)DE JUNIO DE 2016. LA ANTERIOR SUSPENSION DE OBLIGACIONES NO MODIFICA NI AMPLIA EL TERMINO ORIGINALMENTE PACTADO EN EL TITULO MINERO, EL CUAL CONTINUARA SIENDO DE TREINTA(30)AÑOS.

Código Expediente: ICQ-081032X

Código RMN: ICQ-081032X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR IBAGUE	TOLIMA	VALLE DE SAN JUAN	MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-09-2016	15-07-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	CONCEDER LA PRORROGA DE LA SUSPENSION TEMPORAL DE OBLIGACIONES POR FUERZA MAYOR, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No ICQ-081032X, POR DOS(2)PERIODOS DE SEIS(6)MESES CONTADOS DESDE EL 03 DE MARZO DE 2015 A 03 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2015 A 03 DE MARZO DE 2016. LA ANTERIOR SUSPENSION DE OBLIGACIONES NO MODIFICA NI AMPLIA EL TERMINO ORIGINALMENTE PACTADO, EL CUAL CONTINUARA SIENDO DE

Código Expediente: KEE-09311

Código RMN: KEE-09311

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MONSALVE BOTERO MONICA PATRICIA MAYA ORTIZ MONICA MARCELA FERNANDEZ BARRAZA MELISA DEL CARMEN	PAR VALLEDUPAR	CESAR CESAR	CHIRIGUANA LA JAGUA DE IBIRICO	CARBON TERMICO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-09-2016	02-08-2016	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER PRÓRROGA de dos (2) años de la etapa de exploración de Contrato de Concesión No. KEE-09311, a partir del 10 DE MAYO DEL AÑO 2016. PARÁGRAFO: La anterior MODIFICACIÓN DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. KEE-09311, la cual continúa siendo de treinta (30) años, y cuyas etapas quedarán así: CINCO (05) años para exploración; TRES (03) años para construcción y montaje; y el término restante, VEINTIDÓS (22) años para explotación. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZN 000123 del 31 de Mayo de 2016.